



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

875620

10214

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DPTO. DE GESTIÓN Y
DESARROLLO DE PERSONAS
NIKMPMB/CAM

4162 (R) ✓
4121 (R)

105544
11069

Nº 2429 /P2025

Contratación a contar del 18
de agosto de 2025.

LAS CONDES, **11 AGO 2025**

**OFICINA
DE
PARTES**

VISTOS

- 1.- El ingreso S/Nº de fecha 04 de julio de 2025, del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas;
- 2.- El Certificado de Disponibilidad N°469 de agosto de 2025, de la Dirección de Administración y Finanzas, el cual se encuentra contemplado en el 39,02 por ciento del total del año 2025, de acuerdo con lo establecido por el artículo 2 de la Ley N°18.883, que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 1, 2 incisos 2º, 3º, 4º, 5º y 6º, Artículo 5 letra f), Artículos 10 y 11, todos de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4.- Lo dispuesto en el artículo 40 inciso 2º y Artículo 53, 56 y 63 del DFL. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006 que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- 5.- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 de fecha 06 de diciembre de 2024;

CONSIDERANDO

- 1.- El curriculum con visto bueno de la Administradora Municipal para contratar a don Sebastián Leandro Pérez Figueroa.
- 2.- La necesidad de contar con más personal en el Departamento de Gestión Administrativa, para poder cumplir con la carga de trabajo.

DECRETO:

1.- **CONTRATASE**, a don:

Nombre : Sebastián Leandro Pérez Figueroa
Rut : XXXXXXXXXX
Grado : 10º
Planta : Profesionales

A contar del 18 de Agosto de 2025 hasta 31 de Diciembre de 2025, o mientras fuesen necesarios sus servicios, quien asumirá sus funciones en el departamento de **GESTIÓN ADMINISTRATIVA** dependiente de la **DIRECCIÓN DE CONTROL**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Municipal
- Dpto. de Gestión y Desarrollo de Personas
- Remuneraciones
- Interesado
- Oficina de Partes
- Oficina de Transparencia
- Bienestar y Calidad de Vida